

Transcripción

Una directiva anticipada se compone de dos partes: Un testamento en vida y un poder notarial para atención sanitaria.

Veamos un poco más detalladamente el poder notarial para atención sanitaria. Un poder notarial para atención sanitaria es un documento legal en el que se nombra a la persona que quiere que tome las decisiones médicas por usted, si no puede hacerlo debido a un accidente o enfermedad.

Es buena idea escoger un amigo cercano o miembro de la familia en el que confíe para que tome las decisiones sobre sus tratamientos médicos terminales cuando usted no pueda, alguien que siempre tenga las mejores intenciones en el corazón.

Es posible que ya tenga un poder notarial común para sus decisiones financieras y de bienes, si no puede decidir. Pero un poder notarial para atención sanitaria es diferente. La persona que nombre como su apoderado de salud solamente podrá tomar decisiones médicas cuando usted no pueda hacerlo. Puede asignar a la misma persona para ambos, o utilizar personas completamente diferentes. La decisión es suya.

La persona que usted decida que tomará las mejores decisiones médicas para usted se llama "sustituto para tomar decisiones" y es usualmente un esposo, compañero, miembro de la familia o amigo cercano.

"Yo escogería a mi esposa porque durante 29 años hemos estado tomando nuestras decisiones juntos."

"Mi primera opción sería, desde luego, mi esposo, y luego mi madre y luego la única hermana que tengo."

"Hablé con mi hijo sobre esto porque lo iba a convertir en mi sustituto para tomar decisiones. Necesitaba a alguien más joven porque quiero que esa persona esté cerca cuando haya que tomar esas decisiones."

Cada estado tiene sus propias definiciones sobre quién puede ser su sustituto para tomar decisiones, así que verifique para asegurarse de que la persona que usted quiere escoger, será reconocida. Cuando decida su representante, debe tener en cuenta ciertos aspectos:

¿La persona vive lo suficientemente cerca a usted para que pueda acompañarlo cuando esté enfermo?

¿Es mayor de 18 años y no es su médico o algún empleado de su proveedor de salud?

El llevar a cabo sus deseos puede suceder en un momento estresante, ¿Su sustituto para tomar decisiones será lo suficientemente fuerte para hacer que se cumplan sus decisiones cuando posiblemente otros miembros de la familia no siempre estén de acuerdo?

¿Se siente lo suficientemente cómodo para hablar de temas sensibles con esta persona?

“Te nombro como mi voz si no soy capaz de hablar por mí misma.”

“Muy bien.”

Una vez que ha decidido su sustituto para tomar decisiones, hablele acerca de sus decisiones y los deseos médicos específicos que usted tiene. Es importante que entienda lo que usted quiere y que esté preparado para actuar, si llega el momento.